EJ INGENIERIA
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORA CIVIL, ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA – PROYECTOS – OBRAS CIVILES.
Movil: (0983) 218 949

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 406126

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Paraguarí / Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 406126, para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 15.000.000 (Quince millones guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 11 del mes de noviembre de 2024.

Nombre: Erico Javier Ojeda Pperflecon

En calidad de Proveedor: Representante legal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Representante legal

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4